

N° Int.: 2264256



CONCEDE CARTA DE
 NACIONALIZACIÓN

DECRETO EXENTO N° **2345**

SANTIAGO, 12 JUL. 2010
 HOY SE DECRETO LO QUE SIGUE

VISTO : Estos antecedentes; lo informado por Policía de Investigaciones de Chile en Oficios que se acompañan, y teniendo presente que los peticionarios han acreditado una residencia continuada en el país superior a cinco años, y

DE CONFORMIDAD con lo dispuesto en el Artículo 10 N°3 de la Constitución Política de la República y lo preceptuado en el Decreto N° 5.142 de 1960 del Ministerio del Interior, modificado por la Ley N° 18.005 de 1981 y la Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008 de la Contraloría General de la República.

DECRETO :

OTÓRGASE Carta de Nacionalización a las siguientes personas:

1. Don George ABU TOM , RUN: 14.501.742-4, natural de ISRAEL, de nacionalidad JORDANA, con domicilio en ÑUÑO A.
2. Don Nicola ABU TOM , RUN: 14.501.743-2, natural de ISRAEL, de nacionalidad JORDANA, con domicilio en ÑUÑO A.
3. Don Carlos ABU TOM , RUN: 14.501.741-6, natural de ISRAEL, de nacionalidad JORDANA, con domicilio en ÑUÑO A.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE

POR ORDEN DEL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

RODRIGO HINZPETER KIRBERG
 MINISTRO DEL INTERIOR

Lo que transcribo a Ud. para su conocimiento
 Saluda atte. a Ud.

Rodrigo Ubilla Mackenney

RODRIGO UBILLA MACKENNEY
 Subsecretario del Interior

8929694

MINISTERIO DE HACIENDA
 OFICINA DE PARTES
 Extranjería y Migración
 RECIBIDO

CONTRALORIA GENERAL
 TOMA DE RAZON

RECEPCION

DEPART. JURIDICO		
DEPT. T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEPTO. C.P.Y. BIENES NAC.		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P.U.y.T.		
SUB DEPTO. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____
 ANOT. POR \$ _____
 IMPUTAC. _____

DEDUC DTO. _____



DISTRIBUCION
 Polin Ext.
 Polin Int.
 S.R.C.e I.
 M. RR.EE.
 D.E.M.
 Of. Partes Minint.
 Archivo

CDH/IR
 [2525] 30/06/2010